

RESOLUCION No. 98.5.1.1.072

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CENTRO EDUCATIVO BILINGUE LA GRANJA, CEBLAG CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, ~~el 19 de junio de 1998~~, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias, mediante memorando No. 198 de 26 de junio de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

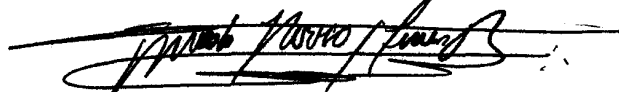
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CENTRO EDUCATIVO BILINGUE LA GRANJA, CEBLAG CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Quinto del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 29 de junio de 1998.

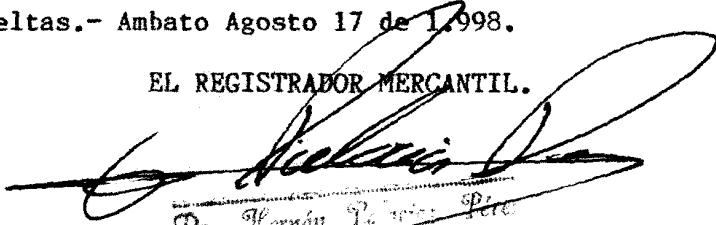


LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO



da inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura bajo el número: Doscientos ochenta y ocho (288) del Registro Mercantil.- Se - anotó con el N° 1.848 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución :- Cumpli con lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Comercio .- Queda archivada una copia, las demás - fueron devueltas.- Ambato Agosto 17 de 1998.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hernán Valencia Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

